



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAMUEL PASTOR
CAMANÁ - AREQUIPA

EDICTO N°	006
VENCE EL:	07/03/2023

EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE:

DON	JORGE LUIS TARQUI MERMAN	DOÑA	FLOR ANALI MUÑOZ HINOSTROZA
EDAD	36	EDAD	30
ESTADO CIVIL	SOLTERO	ESTADO CIVIL	SOLTERA
NATURAL DE	TACNA	NATURAL DE	CHURCAMP
NACIONALIDAD	PERUANA	NACIONALIDAD	PERUANA
PROFESIÓN	MECANICO	PROFESIÓN	SU CASA
DOMICILIO	AA.HH. VILLA DON JORGE MZ. J LT. 2	DOMICILIO	AA.HH. VILLA DON JORGE MZ. J LT. 2

Pretenden contraer MATRIMONIO CIVIL en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciar dentro del término de ocho días, según términos de ley.

*La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Sr. Alcalde de ésta Municipalidad.

*La adulteración de los datos dará por NULO el presente documento.

La Pampa, 24 de Febrero del 2023.

DISTRITO SAMUEL PASTOR
LA PAMPA - CAMANA

Esther Virginia Salas Monroy
ESTHER VIRGINIA SALAS MONROY
DNI 30402294
JEFE REGISTRO CIVIL